

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURÍDICA, ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Yo, **WILMAN STICK PRIETO BOHÓRQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 79.896.590, en mi condición de Representante Legal de **ITRO GRAPHIC EU**, identificada con NIT 900.042.005 - 1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que NO estamos obligados al pago de aportes por la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por cuanto no tenemos empuelados con contrato laboral o en nómina, por conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto Colombia de Binestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Sin embargo, la empresa a todos sus contratistas exige el pago de la seguridad social y se adjunta la planilla de seguridad social del Representante Legal que aparece en la firma.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C a los 17 días de marzo de 2026.



WILMAN STICK PRIETO BOHÓRQUEZ
Representante Legal



ARCELIA MORENO FIGUEROA
Contador
TP 88070 - T

Industria
creativa